

Familea

Herencias y posesion efectiva 100% online en Chile

RESUMEN

Inscripcion especial de herencia

El paso del Conservador que pone la propiedad heredada a nombre de los herederos. Que es y cuando se necesita.

Que hace

Traspasa registralmente el inmueble desde el causante a todos los herederos en comun. Despues de hacerla, la propiedad figura a nombre de la comunidad hereditaria y ya pueden disponer del bien (por ejemplo, venderlo en conjunto).

Donde encaja en la secuencia

- 1. Posesion efectiva
- 2. Declaracion del impuesto (certificado SII)
- 3. Inscripcion de la posesion efectiva en el Conservador
- 4. Inscripcion especial de herencia
- 5. (Opcional) Inscripcion de la adjudicacion si se reparten

Cuando se necesita

Siempre que la herencia tenga bienes raices y los herederos quieran venderlos, hipotecarlos o regularizar su titularidad. Si no hay inmuebles, no aplica.

Lo hacemos por ti, 100% online y con descuento.

Calcula tu caso gratis en familea.cl/calculador o escribenos por WhatsApp: wa.me/56948886707. Siempre hablas con un abogado real.